

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **12 de febrero de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día doce de febrero de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 87/24.- PERSONAL.- 10. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, EN LO RELATIVO AL PUESTO DE TÉCNICO/A ASESOR/A DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación Parcial de la Relación de Puestos de Trabajo, en base a los informes obrantes en el expediente, y relativa a los puestos cuyas fichas contienen, los siguientes conceptos: denominación, código, cometidos, número de puestos, forma de provisión, plazas para la provisión, formación específica, y otras características esenciales como complemento de destino y complemento específico, y se anexan en este expediente:

Denominación: Técnico Asesor de Recursos Humanos y Salud Laboral. Nivel 28. Código: 2430.-

SEGUNDO.- Remitir, una vez aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo, copia del Acuerdo a la Administración del Estado (Ministerio para las Administraciones Públicas) y al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad Autónoma, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de aprobación, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

d3439bf546d013ceff3878a94a20f71a29f55c8b

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

12/02/2024 13:12:56 CET
12/02/2024 13:21:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

La entrada en vigor de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo se producirá con la aprobación del acto por la Junta de Gobierno Local, ya que al considerarse un Acto Administrativo surtirá efectos desde su aprobación, al no constituir la publicación requisito de eficacia.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 7af79dddfcod7ac021c3f39ee3bde4b3fa43215d5aa70793c10741106af2edd4862efb79fcb5dd14784646d8f6452acdc98477d32d2c9660b146f5fc4cba95bf80bb | P.Á.G. - 2 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

d3439bf546d013ceff3878a94a20f71a29f55c8b

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

12/02/2024 13:12:56 CET
12/02/2024 13:21:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

